



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00382847- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El expediente EX-2022-00894711- -UNC-ME#FCC, donde la Docente María Verónica Galfione, Leg. N° 40.118, solicita Aval Académico Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para la presentación de una solicitud de apoyo económico para publicación de un libro que será presentada ante la SeCyT/UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que el aval para la presentación de una solicitud de apoyo económico para publicación de un libro que será presentada ante la SeCyT/UNC.

Que la solicitud se encuentra destinada a conseguir los fondos necesarios para la publicación del libro "Sobre la libertad" que se editará junto a Esteban A. Juárez y que contendrá el resultado de las investigaciones grupales realizadas en los últimos dos años en el marco del proyecto de investigación "Negatividad estética. Autonomía y subversión del arte en las perspectivas postadornianas". Proyecto se encuentra avalado y financiado por la SeCyT y radicado en la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Brindar el Aval Académico e Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicitado por la Docente María Verónica Galfione, Leg. N° 40118, para la publicación del libro "Sobre la libertad" que contendrá el resultado de las investigaciones grupales realizadas en los últimos dos años en el marco del proyecto de investigación "Negatividad estética. Autonomía y subversión del arte en las perspectivas postadornianas".

ARTÍCULO 2: Protocolícese. comuníquese y notifíquese. Pase al Honorable Consejo Directivo. a sus efectos. Oportunamente, archívese.

